



ANT.: Decreto Exento N° 3722 de 26 de agosto 2024. Aprueba contrato de adscripción al servicio y otorgamiento de subsidio en perímetro de exclusión de la zona surponiente de la Región Metropolitana.

Resolución N°49/2023 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

MAT.: Informa fecha de inicio de operación del Perímetro de Exclusión Zona Surponiente RM.

**DE: SR. RODRIGO IGNACIO DE LA PAZ VALLADARES MARCHANT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**A: REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN GREMIAL DE DUEÑOS DE
MICROBUSES PEÑAFLORES-SANTIAGO, FOLIO 500.750 BUPESA**

Junto con saludar y en atención a la Resolución Afecta N°49 de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Aprueba Condiciones de Operación, Requisitos y Otras Exigencias que expone el Perímetro de Exclusión de la Ley N°18.696 para Zona Surponiente de la Región Metropolitana, y a la total tramitación del Decreto Exento N° 3722 de fecha 26/08/2024 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba el contrato de adscripción al servicio y otorgamiento de subsidio en Perímetro de Exclusión de la ley N°18.696, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Asociación Gremial de Dueños de Microbuses Peñaflores-Santiago. Me permito informar que se ha determinado que con fecha **01 de Septiembre de 2024**, inicie sus operaciones la Unidad de Negocios 750 (UN750) en las condiciones descritas en la Resolución N°49/2023 con un programa de operaciones "NORMAL" descrito en la Resolución **Exenta N° 4226/2024** DTPR, el que finalizará el día **29 de diciembre de 2024**.

En razón de lo expuesto, tengo a bien solicitar a Ud. dar estricto cumplimiento al plan operacional vigente, velando por la continuidad y la correcta operación de los servicios.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Distribución:

DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL RM – OFICINA DE PARTES
JUANITA DEL CARMEN CONEJEROS - SECRETARIA(O) - OPERACIONES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1185986

E147279/2024